

A propósito de celebraciones en CATDA...

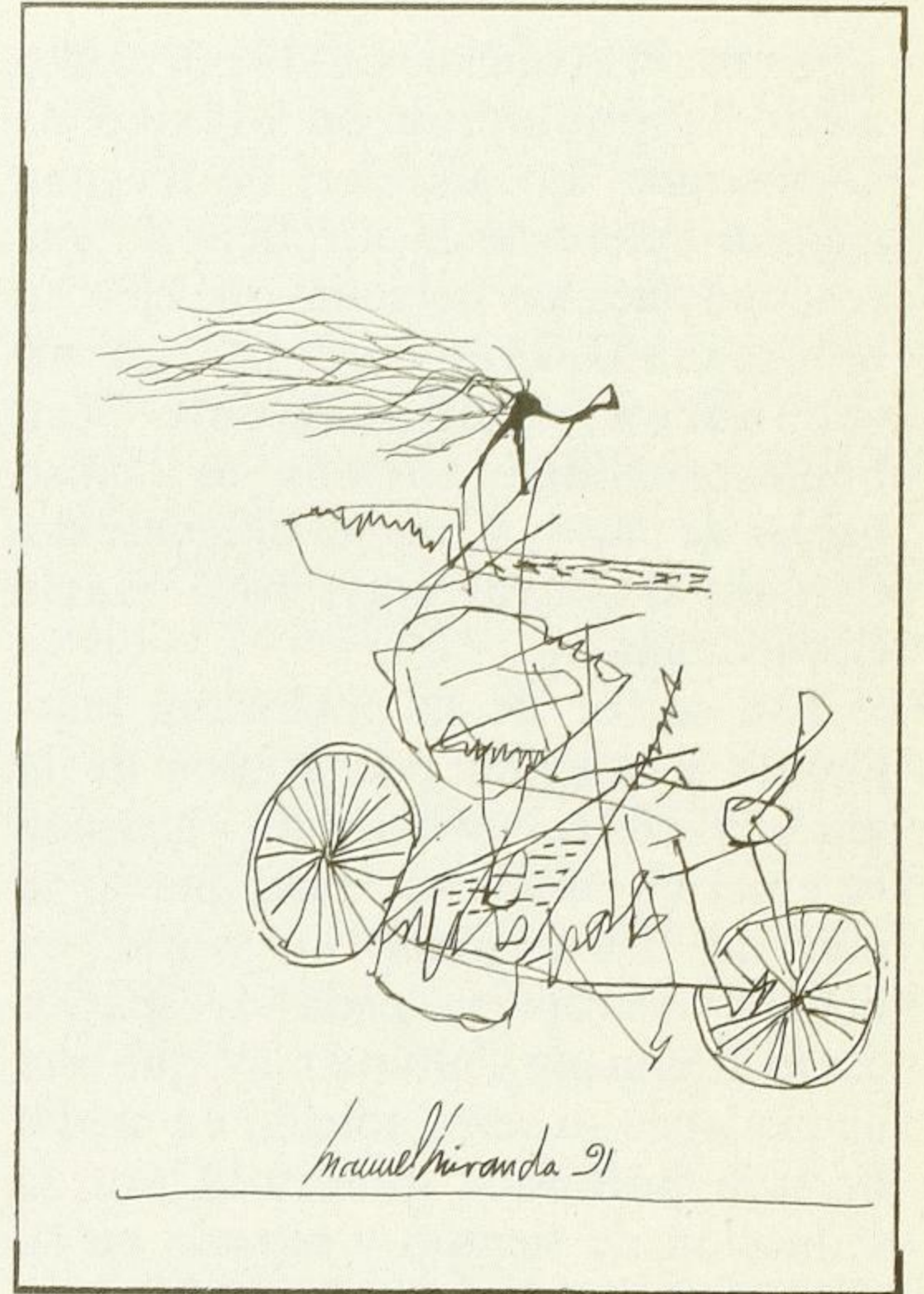
(reflexiones sobre nuestras experiencias)

Iniciamos con el XIII Aniversario de la Asociación Civil el 24 de febrero; a lo largo de 13 años de existencia se han acumulado diferentes experiencias junto con las trabajadoras que han participado, colaborado y asistido a los grupos de capacitación donde se les imparten talleres sobre diversos temas, siendo los centrales Derechos y Obligaciones Laborales; de estas trabajadoras, algunas se han retirado (por diversas causas), pero algunas otras han permanecido; proyectos que se han realizado y mantenido, como es la Estancia Infantil "13 de Junio" para los hijos de las trabajadoras, organizada y administrada por ellas mismas desde hace 4 años. Otros proyectos faltan por realizarse, como es el de iniciar la Escuela de Promotoras de Base para las trabajadoras. Como reflexión de este proceso hasta ahora recorrido, podemos hablar (en base a resultados objetivos) de una nueva "personalidad o imagen" de la Trabajadora del Servicio Doméstico, que se está gestando y desarrollando y deberá crecer, como todo lo que inicia o nace u origina una nueva vida "desmistificando" la imagen adjudicada socialmente y adoptada (inconcientemente) para y por la "sirvienta", "muchacha", "gata" o "famulla" a partir de la inmaculada y santificada Santa Zita, a propósito del 27 de abril, señalando como "El Día de la Sirvienta" en nuestro país, de naturaleza y

conotación religiosa. Es a partir de esto como se hace referencia de la "sirvienta" ideal y/o perfecta, la cual debe ser abnegada, sufrida, servicial, mártir, etc. y que finalmente es superado este "mito" por la realidad, quedando éstos como lo que es "un mito" fuera de un contexto más real.

Actualmente, para la Trabajadora del Servicio Doméstico (que participan y colaboran en CATDA) existe la necesidad de hablar, hacerse escuchar como esta nueva mujer, pero sobre todo como trabajadora, que debe enfrentar problemas laborales reales, similares sobre a los que enfrentan otros sectores de la clase trabajadora con sus "especificidades de género" y como tales deben tratarse y darse soluciones, dejando atrás esas expresiones de forma "dramática" sobre su problemática social; lo que quieren las trabajadoras (así lo han manifestado) es denunciar su situación, manifestar sus necesidades y dar a conocer sus propuestas elaboradas a partir de lo que han trabajado y realizado juntas como grupo organizado, comunicarse con la sociedad y autoridades competentes.

En relación a esto último, existe la experiencia de un Proyecto sobre Reformas al Cap. XIII dedicado a los Trabajadores Domésticos de la Ley Federal del Trabajo (aún por concluir). Asimismo, la participación de las



trabajadoras organizadas en la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO) constituida en 1988 en Bogotá, Colombia, en donde se instituyó por acuerdo general del Congreso el 30 de Marzo Día Internacional de la Trabajadora del Hogar. En septiembre de 1991 se celebró el II Congreso de la CONLACTRAHO en Santiago de Chile con la asistencia de representantes de organizaciones y sindicatos de trabajadoras de países latinoamericanos y del Caribe. Por parte de México asistieron 4 trabajadoras que participan en grupos organizados del D.F. y Cuernavaca, Mor. Es importante mencionar que en éste último Congreso se reconoció a nuestro país como sede y anfitrión del próximo III Congreso de la CONLACTRAHO a realizarse en 1994.

Ante estos compromisos, continuaremos trabajando CATDA y trabajadoras, siendo nuestro potencial la organización gremial. *MP*

Martha Patricia Vélez Tapia.
Resp. del artículo

